



AYUNTAMIENTO DE VILLASBUENAS DE GATA

ANUNCIO de 30 de marzo de 2009 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 3 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. (2009081369)

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el 18/03/2009, aprobó inicialmente la modificación puntual n.º 3 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Villasbuenas de Gata, por la que se reclasifican terrenos calificados como suelo no urbano a suelo urbano dotacional.

Lo que se expone al público, por plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el art. 77. 2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, plazo durante el cual los interesados pueden examinar el expediente en la Secretaria del Ayuntamiento, y presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Villasbuenas de Gata, a 30 de marzo de 2009. El Alcalde, LUIS MARIANO MARTÍN MESA.

COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES DE BADAJOZ

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2009 por la que se da publicidad al Acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial relativo a la creación de ficheros de datos de carácter personal. (2009061007)

Resolución de 25 de noviembre de 2008 por la que se da publicidad al Acuerdo de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Badajoz de la creación de ficheros de datos de carácter personal.

El artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), establece que la creación, modificación o supresión de ficheros de las Administraciones Públicas y Corporaciones de Derecho Público deberá efectuarse por medio de una disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario Oficial correspondiente.

Para tal efecto, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de Badajoz, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2008 acuerda por unanimidad, la aprobación de la disposición de creación de dos ficheros de titularidad pública de carácter personal de la Corporación, denominados Expedientes Deontológicos y Registro de Sociedades Profesionales.